



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8. Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha : 17/03/2021
Local : Rectorado-UNE.
Participantes : Comité de Control Interno.
Tema a tratarse :

Analizar y aprobar la propuesta del mecanismo procedimental que define la metodología y criterios para la formulación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo para la Universidad Nacional del Este.

N°	Nombre y Apellido	Firma	Observación
1	Dr. Osvaldo Caballero Acosta		Rector
2	Dr. Julio Meaurio		Vicerrector

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389

ACTA DE REUNIÓN CCI N° 001/2021

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil veinte y uno, siendo las 11:00 horas, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Comité de Control Interno para analizar y aprobar la propuesta del mecanismo procedimental que define la metodología y criterios para la formulación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo para la Universidad Nacional del Este.

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra el Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta, quien explica la necesidad de contar con un mecanismo procedimental que define la metodología y criterios para la formulación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo para la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento al MECIP:2015, a fin de mejorar la efectividad del Sistema de Control Interno (SCI) de la UNE.

En tal sentido, el Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta informa que la Red de Planificación de la UNE, ha realizado el 10 de marzo del corriente año, el “Mecanismo Procedimental que define la metodología y criterios para la formulación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo de la Universidad Nacional del Este”.

Acto seguido, el Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero solicita al Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva proceder a la lectura del Acta ETM N° 009/2020 para su estudio y análisis, de conformidad al Acta de Reunión RPUNE N°001/2021, de fecha 10 de marzo, el Equipo Plan Estratégico Institucional de la Red de Planificación de la UNE, ha estudiado, analizado y aprobado (en su instancia técnica) el “Mecanismo Procedimental que define la metodología y criterios para la formulación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo de la Universidad Nacional del Este”.

Finalizada la lectura por parte del Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva, éste acota que cumple con las exigencias de los entes reguladores, según puede apreciarse en el adjunto del Acta RPUNE N° 001/2021 de la Red de Planificación de la UNE.

El Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero concuerda con lo afirmado por el Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.



Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

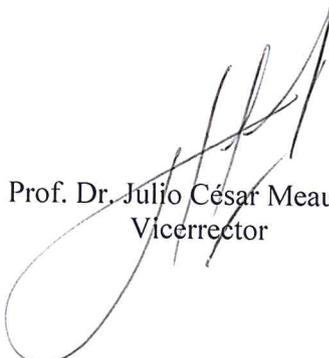
Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389

ACTA DE REUNIÓN CCI N° 001/2021 Hoja N° 2

El Comité de Control Interno, aprueba el “Mecanismo Procedimental que define la metodología y criterios para la formulación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo de la Universidad Nacional del Este”, que se adjunta y forma parte del presente acta. Y será remitido al Consejo Superior Universitario, para su aprobación.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la reunión, siendo las 12:00 horas del 17 de marzo de 2021. Para lo cual se rubrica el presente acta en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.


Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiya.
Vicerrector




Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acota
Rector

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.